CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO

UNIDAD DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS

DERECHO PROCESAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

NOMBRE DEL PROFESOR: MTRA. MARÍA DEL ROCÍO CARRANZA ALCÁNTAR

ACADEMIA: **DERECHO PÚBLICO**

Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho Público

Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y firma

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO PROCESAL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1097	**51**	**0**	**51**	**7**

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o **XC = curso** o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso – taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario	o Técnico o Técnico Superior **X Licenciatura** o Especialidad o Maestría o Doctorado	o Cirujano Dentista o Cultura Física y Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Superior en Enfermería **X Abogado**	**D1050**

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTICA CON ORIENTACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL

Elaborado por:

IRMA RAMOS SALCEDO
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ
JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ DELGADILLO

Fecha de elaboración: **5 DE OCTUBRE DE 2005**

Fecha de última actualización **2 DE DICIEMBRE DE 2009**

Actualizado por:

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO CARRANZA ALCÁNTAR

2. PRESENTACIÓN

Cada Organismo Internacional o Regional tiene su propio procedimiento, en el cual por generalidad se encuentra definido por un estatuto propio o un reglamento interno, los Organismos han operado un sistema similar en las formas en que se estructuran y dirimen controversias, pero cada uno en su caso determina las causas de procedencia o admisibilidad de las cuestiones planteadas ante ello, así como las causales en que se declaran competentes o son competencia de los tribunales nacionales, también en la forma en que se desarrollará el proceso ante él, de esa manera encontramos procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y los Tribunales Permanentes de Justicia, así como la Corte Europea.

Ante estos organismos se llevan a cabo procedimientos específicos y en materias especializadas, para lo cual este programa los abordará resaltando el Derecho Procesal que se desarrolla en cada uno de estos Organismos Internacionales y Regionales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno desarrollará capacidades y habilidades tendientes al conocimiento de cada Organismo Internacional o Regional.
Conocerá que cada uno de estos organismos tiene su propio procedimiento.

Identificará la legalidad y sus principios rectores, además de analizar sus estatutos y reglamentos internos.

Operará y aplicará cada uno de los sistemas y asimilará las formas en que se estructuran y dirimen controversias.

Determinará en cada caso las causas de procedencia o admisibilidad de las cuestiones planteadas ante ello, declaraciones de incompetencia por ser de competencia de los tribunales nacionales.

Conocerá la forma en que se desarrollará el proceso ante cada Organismos Internacional o Regional y encontrará la forma de aplicar los procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y los - Tribunales Permanentes de Justicia, así como la Corte Europea, todo ello mediante el análisis y representación de estudios de caso así como del empleo de dinámicas para el juego de roles o representación dramática.

4. SABERES

Saberes Prácticos	• El alumno desarrollará su habilidad en la investigación, previa a la exposición de temas específicos. • Constituirá binas o equipos para establecer la dinámica de roles, realizando en unos casos la defensa del inculpado y en otros como abogado de la defensa, de un caso práctico e hipotético dado a conocer previamente por el profesor. • Por su parte el profesor realizará la exposición de los temas centrales y la metodología del trabajo en cada una de las unidades.
Saberes formativos	• El alumno logrará un crecimiento personal, profesional y humano, tendiente a la aplicación de sus conocimientos a la comunidad, velando por el cumplimiento de sus deberes éticos y profesionales en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto.
Saberes teóricos	• El alumno identificará y fundamentará la legalidad de la Corte Internacional de Justicia, de la Corte Penal Internacional, de la Corte Europea, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y de los tribunales Internacionales de Arbitraje, conociendo sus estatutos, reglamentos, estructuras y procedimientos. • Analizará la competencia, admisión y derecho aplicable de cada una de las cortes o tribunales internacionales. • Determinará las causas de improcedencia y de la admisión y la forma en cómo se desarrolla el procedimiento en cada uno de estos organismos internacionales. • Analizará los casos de procedencia en cada una de las sentencia o resoluciones, así como determinará en qué casos se tiene por cosa juzgada y la manera en que se da el cumplimiento a estas.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. **La fundamentación legal de la Corte Internacional de Justicia**
   - 1.1 Su estatuto
   - 1.2 Su reglamento
   - 1.3 Su estructura

2. **De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte** Internacional
   - 2.1 De las causas de improcedencia
   - 2.2 De la admisión
   - 2.3 Desarrollo del procedimiento

3. **De la sentencia o resolución**
   3.1 Sentencia
   3.2 Cosa Juzgada
   3.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación
4. De la fundamentación legal de la Corte Penal Internacional
   4.1 Su estatuto
   4.2 Su reglamento
   4.3 Su estructura

5. **De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte Internacional**
   5.1 De las causas de improcedencia,
   5.2 De la admisión
   5.3 Desarrollo del procedimiento

6. **De la sentencia o resolución**
   6.1 Sentencia
   6.2 Cosa Juzgada
   6.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

7. **De la fundamentación legal de la Corte Europea**
   7.1 Su estatuto
   7.2 Su reglamento
   7.3 Su estructura

8. **De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte** Europea
   8.1 De las causas de improcedencia,
   8.2 De la admisión
   8.3 Desarrollo del procedimiento

9. **De la sentencia o resolución**
   9.1 Sentencia
   9.2 Cosa Juzgada
   9.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

10. **De la fundamentación legal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**
    10.1 Su estatuto
    10.2 Su reglamento
    10.3 Su estructura

11. **De la competencia, admisión y derecho aplicable de la corte** Interamericana

11.1 De las causas de improcedencia
11.2 De la admisión
11.3 Desarrollo del procedimiento

12. De la sentencia o resolución
12.1 Sentencia
12.2 Cosa Juzgada
12.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

13. De la fundamentación legal de los tribunales Internacionales de Arbitraje
13.1 Su estatuto
13.2 Su reglamento
13.3 Su estructura

14. De la competencia, admisión y derecho aplicable de los tribunales
14.1 De las causas de improcedencia,
14.2 De la admisión
14.3 Desarrollo del procedimiento

15. De la sentencia o resolución
15.1 Sentencia
15.2 Cosa Juzgada
15.3 Del cumplimiento de la sentencia o recomendación

6. ACCIONES

El alumno realizará investigaciones previas a la exposición de temas específicos.

Se constituirá en binas o equipos para establecer la dinámica de roles, realizando en unos casos la defensa del inculpado y en otros como abogado de la defensa, de un caso práctico e hipotético dado a conocer previamente por el profesor.

Realizará tareas sobre cada uno de los temas.

Se dará lectura previamente a cada una de las temáticas que se realizarán en sesión presencial, previa la solicitud del tema para su investigación.
Todo alumno contará con el material necesario y requerido para la realización de la metodología.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
Intercambios orales, escritos y en línea. Trabajo por tareas. Técnicas de aprendizaje. Producto final de aprendizaje.	Se ve reflejada en la participación y los trabajos, así como en la retroalimentación hecha por el asesor. Entrega a tiempo y con requisitos señalados todas y cada una de las actividades suficiente, clara, objetiva, con aportaciones o comentarios propios. Es en modalidad presencial, a través de la asesoría pedagógica en cada una de las tareas y la entrega del producto final Ensayo, investigación, conclusión, etc.	El análisis de los métodos de solución del tráfico jurídico internacional. Su aplicación en casos prácticos, principalmente en temas como: Nacionalidad Extranjería Calidades migratorias Conflictos de Leyes Conflictos de competencia judicial Métodos de solución del tráfico jurídico internacional y ejecución de sentencias en México o en el extranjero. Se aplica en la resolución de casos concretos.

10. CALIFICACIÓN

Proyectos de casos prácticos	60
Examen	20
Participaciones y tareas	20
Total	**100**

11. ACREDITACIÓN

Para acreditar se requiere una calificación mínima de 60 aprobatoria inferior a este 60 se tiene por no acreditada la materia y el 80% de las asistencias.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Abellán Honrubia, Victoria, Prácticas de derecho internacional público, Barcelona: J. M. Bosch Editor, 2005.

Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y su reglamento

Estatuto de Roma y su reglamento

Estatuto de los Tribunales permanentes de Arbitraje y su reglamentación interna.

Estatuto y reglamento de la Corte Europea.

Estatuto y reglamento de la Corte Interamericana de Derecho

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, 2005

Ortiz Ahlf, Loretta. Derecho internacional público, Ed. Oxford, 2004.